



DECRETO N°17/2015

Los Conquistadores (Entre Ríos), 26 de Marzo de 2015

VISTO:

El concurso de precios N° 04/2015 dispuesto por Decreto N° 12/2015 D.E. con el objeto de adjudicar la provisión de Caños para la Instalación de cloacas en viviendas del PRODISER, y.

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las invitaciones de práctica.-

Que habiéndose dispuesto el 26 de Marzo 2015, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y se constató la presentación de Dos (2) ofertas, las cuales guardan la forma requerida, cumpliendo con todos los requisitos formales del Concurso.-

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras el material ofrecido por la empresa son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a las mejores ofertas económicas las que corresponden a las firmas a) Caño Plast con domicilio en Avda. 9 de Julio 3610 de la Ciudad de Chajari, y Mosaicos Chajari con domicilio en calle mitre 1755 de la Ciudad de Chajari.

Que, en consecuencia corresponde adjudicar dicho concurso.-

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1°)- ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 04/2015 a las siguientes firmas comerciales:

a) Caño plast

item N° 1.- \$ 550,00
item N° 2.- \$ 300,00
item N° 4.- \$ 379,00
item N° 5.- \$ 45,00
item N° 6.- \$ 45,00
item N° 7.- \$ 22,00

b) Mosaicos Chajari

Item N° 3.- \$ 125,51

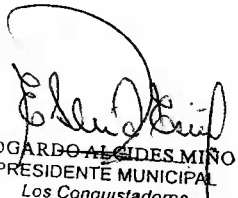
ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al respectivo oferente del resultado del concurso de precios y restituyese la garantía de oferta si correspondiere.-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida 02.05.08.60.19.01.00 del Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2015.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Felipe Daniel Lettes
Secretario
Munic. de Los Conquistadores




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores